

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta

R-CDNAT-2015-787

Salta, 5 de noviembre de 2015

EXPEDIENTE N° 11.223/12

VISTO:

La presentación de fs. 782 elevada por la Lic. Silvia Elena Ferreira Padilla - Consejera Suplente representante por el Estamento de Profesores ante este Consejo Directivo - solicitando licencia en dicho cargo por el lapso comprendido entre el 20 de octubre de 2015 hasta el 28 de febrero de 2016 por razones particulares; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido favorablemente a fs. 783;

Que este Cuerpo - en su sesión ordinaria del día 27 de octubre de 2015 - dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

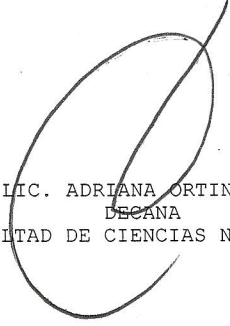
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Considérese otorgada licencia en su cargo de Consejera Suplente representante por el Estamento de Profesores - ante este Consejo Directivo - a la Lic. Silvia Elena Ferreira Padilla, por el lapso comprendido entre los días 20 de octubre de 2015 hasta el 28 de febrero de 2016, por razones particulares.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la interesada, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y resérvese.



LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M.SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Ferreira nov 2015